



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2022 L'Ametlla del Vallès

Período enero 2022-diciembre 2022



HUMANA
Fundación Pueblo para Pueblo



Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

HUMANA. Declaración Ambiental. L'Ametlla del Vallès. 2022

ÍNDICE:

- 1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**
- 2. DATOS GENERALES**
 - 2.1 Descripción de la empresa
 - 2.2 Organigrama de la organización
 - 2.3 Descripción del centro
- 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS**
- 4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 5. POLÍTICA AMBIENTAL**
- 6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS**
 - 6.1 Criterios de significancia
 - 6.2 Principales aspectos significativos
- 7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
 - 7.1. Indicadores básicos
 - 7.1.1. Consumo de agua
 - 7.1.2. Eficiencia energética
 - 7.1.3. Emisiones a la atmósfera
 - 7.1.4. Eficiencia en el consumo de materiales
 - 7.1.5. Ocupación del suelo (“Biodiversidad”)
 - 7.1.6. Residuos
- 8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
 - 8.1. Iluminación exterior
 - 8.2. Aguas residuales
 - 8.3. Ruidos
 - 8.4. Suelos
 - 8.5. Situación legal
 - 8.6. Participación de los trabajadores
 - 8.7. Comunicación con las partes interesadas
- 9. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
- 10. PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 11. PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL**
- 12. DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL**

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Humana Fundación Pueblo para Pueblo es una organización sin ánimo de lucro que desde 1987 promueve la protección del medio ambiente y lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África Subsahariana, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades beneficiarias.

Humana-Fundación Pueblo para Pueblo (en adelante Humana) está inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 08-0347 y forma parte de The Federation for Associations connected to the International Humana People to People Movement.

También pertenece a la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje, la Coordinadora Catalana de Fundacions y a la Asociación Española de Fundaciones.

Además, dispone de las siguientes inscripciones y certificaciones:

- Inscripción en el Registro de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.
- Certificado ISO 9001 y 14001.
- Certificado NGO Benchmarking (buenas prácticas, transparencia y responsabilidad como ONG)
- Numerosas certificaciones de Auditorias de control y pesaje de los Kilos Recogidos, transporte y gestión de residuos.

Entre los principales valores figuran la ayuda al desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia.

La organización dispone de 2 plantas de Preparación para la Reutilización del residuo textil en el territorio español y de almacenes de depósito. Todas ellas disponen de autorización por parte de las comunidades autónomas correspondientes (L'Ametlla del Vallès: E-1397.13, Leganés: 13G04A1400010645R).

Así mismo, dispone de 50 puntos de venta de ropa y calzado dentro del territorio nacional.

Humana es consciente de la necesidad de realizar la gestión de textil usado aplicando la Jerarquía de Residuos de la UE en virtud de la confianza depositada en la organización por parte de los donantes y de las administraciones con las que se trabaja. A tal efecto hay un compromiso inequívoco de la organización con la sociedad para desarrollar una gestión eficiente y transparente del textil, desde la protección y el respeto del medio ambiente, en un marco de mejora continua, en un contexto en el que año a año gana peso como residuo sólido domiciliario.

Los centros de gestión de residuos incluidos dentro de la certificación ISO 14001, ISO 9001 y EMAS son los ubicados en L'Ametlla y Leganés. La presente declaración incluye datos exclusivamente de la planta de L'Ametlla del Vallès.

SEDE SOCIAL

Nombre: FUNDACION PUEBLO PARA PUEBLO

Dirección Social: c/ Aiguafreda, 12. P.I. Ametlla Park

Población: L'Ametlla del Vallès

Teléfono: 93 840 21 82

Fax: 93 840 28 19

E-mail: info@humana-spain.org

Web: www.humana-spain.org

Plantas y Ubicaciones actuales:

Sede Central Barcelona

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados
Polígono Industrial l'Ametlla Park - c/ Aiguafreda 12
08480 l'Ametlla del Vallès (Barcelona)

Delegación de Leganés

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados
P.I. Polvoranca, Camino Polvoranca, nº 3-5-7
28914 Leganés (Madrid)

En este contexto, la organización planifica y ejecuta todas aquellas acciones que conllevan a un mejor comportamiento ambiental. Los esfuerzos, tal y como se refleja a lo largo de este documento, se centran básicamente, en:

- Recuperar todo el material textil o calzado usado posible, en las mejores condiciones posibles
- Buscar las vías de gestión más adecuadas para los residuos textiles domiciliarios, dando máxima prioridad a la reutilización.

Minimizar los riesgos ambientales inherentes a la actividad, principalmente los relacionados con el transporte.

2. DATOS GENERALES

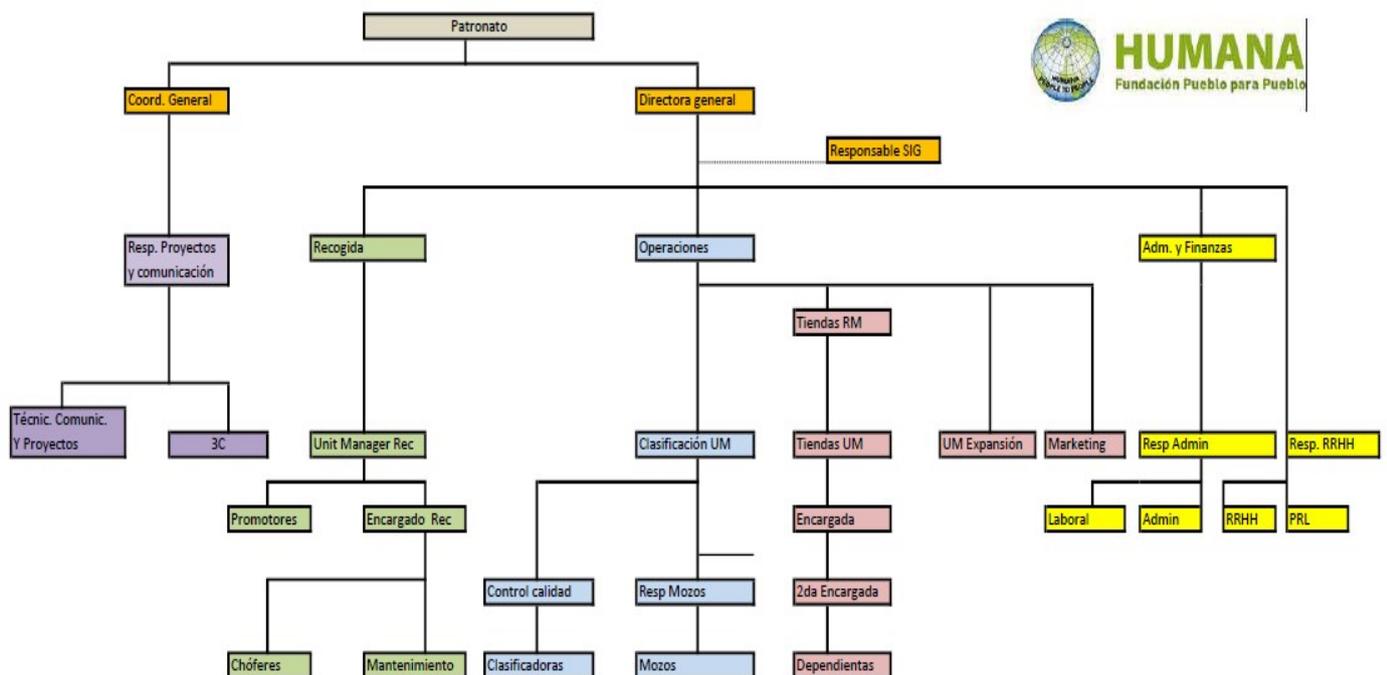
2.1 Datos Básicos

Empresa	Humana Fundación Pueblo para Pueblo
Dirección	C/ Aiguafreda, 12, P.I. Ametlla Park 08480 L'Ametlla del Vallès
Teléfono	93 840 21 82
Fax	93 840 28 19
Correo electrónico	gestionambiental@humana-spain.org
Persona de contacto	Sra. Marta Maté
Actividad autorización gestor de residuos	Clasificación, compactación y/o preparación para la reutilización de residuos textiles
CCAE	3831
Nº trabajadores 2022	71

Humana está actualmente ubicada dentro de un polígono industrial, lejos de cualquier zona residencial, rústica o agrícola, por lo que la afectación al medio o las personas se minimiza.

El horario de trabajo tanto para oficinas es de 9:00h a 18:00h y el área productiva es de lunes a viernes de 8:00h a 16:30h

2.2 ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN:



2.3 Descripción del Centro

La actividad se desarrolla en una parcela con una superficie de 5.017 m², totalmente pavimentada. Dispone de 2.841 m² de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 2.175,94 m² de patios exteriores.

Básicamente se diferencian las siguientes zonas de trabajo:

Planta baja:

- Zona de descarga y almacenaje de la ropa y calzado original
- Zona de clasificación de ropa y calzado
- Zona de almacenaje de materiales clasificados
- Zona de carga y expediciones de material clasificado
- Zona de almacenaje de residuos generados

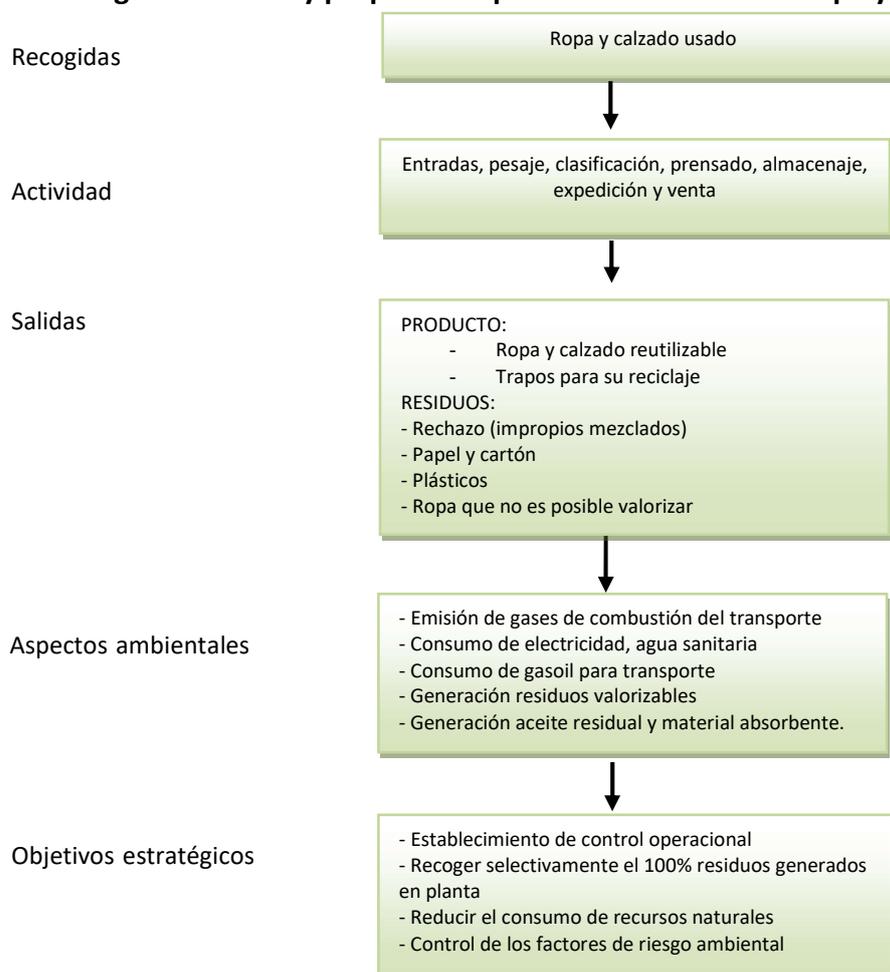
Planta primera y segunda:

- Oficinas y administración.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

A continuación, se describen todos los procesos de la organización que pueden incidir, en mayor o menor grado, sobre el medio ambiente.

3.1. Recogida selectiva y preparación para la reutilización de ropa y calzado usado.



3.2. Actividades Complementarias

Son aquellas que no son inherentes a los procesos pero que están ligadas a ellos porque son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas. Este tipo de actividades también tienen asociadas aspectos ambientales significativos.

El transporte interno se realiza mediante carretillas que consumen electricidad.



La actividad de transporte externo está homologada por la Agència de Residus de Catalunya con el número T-3366 desde el 20 de febrero de 2012. Se dispone de una flota de renting para el transporte de residuos del grupo (2), residuos sólidos no incluidos en otros grupos:

En 2022 hemos trabajado con:

- Flota semi pesada:
Temporada alta: 4 Camiones Euro VI de renting + Una furgoneta de 5.000 Kgs (Tara+carga) Euro VI de renting
Temporada baja: 3 Camión Euro VI y 1 furgoneta de 5.000 Kgs (Tara + carga) Euro VI de renting
- Flota ligera:
Temporada alta: 5 Furgonetas Euro VI de alquiler para la recogida de residuos
Temporada baja: 3 furgonetas Euro VI
1 furgoneta para operaciones de mantenimiento de contenedores
- Vehículos comerciales:
1 Vehículo para promoción, de alquiler

4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de Gestión Ambiental de Humana Fundación Pueblo para Pueblo, ha estado desarrollado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS y se basa en los siguientes elementos:

1) CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

2) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

3) PLANIFICACION

- Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades
- Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
- Requisitos Legales y otros Requisitos
- Objetivos y Metas Ambientales
- Programa de Gestión Ambiental

4) IMPLANTACION Y SU FUNCIONAMIENTO

- Estructura y responsabilidades
- Formación, sensibilización y competencia profesional
- Comunicación
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental
- Control de la Documentación
- Control operacional de los vectores ambientales
 - ▶ Residuos
 - ▶ Aguas residuales
 - ▶ Emisión de ruidos
 - ▶ Emisiones a la atmósfera
 - ▶ Consumo de recursos naturales
 - ▶ Contaminación de suelos
 - ▶ Contaminación lumínica
- Planes de Emergencia y capacidad de respuesta

5) COMPROBACION Y ACCION CORRECTORA

- Seguimiento y Medición, Seguimiento de requisitos legales y voluntarios
- No Conformidades, Acciones Correctoras y Acciones Preventivas
- Formalización de registros
- Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental

6) REVISION POR LA DIRECCION

7) DECLARACIÓN AMBIENTAL

Nuestro sistema de gestión dispone de Manual de Gestión integrado, procedimientos para cada uno de los procesos e Instrucciones técnicas que detallan como proceder en áreas concretas de la actividad desarrollada. Además, se dispone de un gran número de registros que facilitan la recopilación de datos para realizar el seguimiento y control de la actividad.

5. POLÍTICA AMBIENTAL DE HUMANA FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO.

Fundación Pueblo para Pueblo es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que desde 1987 lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades de estos países.

Para el impulso de estos proyectos, **Fundación Pueblo para Pueblo** gestiona y valoriza ropa y calzado usado. Uno de los objetivos de la Fundación es el de ofrecer un servicio que respete el compromiso establecido con sus clientes, colaboradores y donantes y la calidad de la gestión realizada. A través de ello, además de hacer posibles dichos proyectos, colabora con la protección del medio ambiente.

Entre los valores de la fundación figuran el apoyo a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia. Para obtener tales resultados, y siempre en el marco de la mejora continua, la Política de Medio Ambiente y Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Reducir** el volumen de ropa y calzado que va a parar al vertedero. **Reutilizar** la ropa y el calzado que puede tener un uso posterior. Facilitar el **Reciclaje** de ropa y calzado no reutilizable para que sea transformada en otros productos.
- Aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y donantes a través de la mejora continua de un Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Mejorar la relación con los clientes y proveedores para aumentar la competitividad de la entidad, garantizando la consolidación y el desarrollo, y para aumentar la calidad de los productos y servicios ofrecidos.
- Cumplir con la normativa que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados, sea ésta elaborada por los clientes o de carácter vinculante, y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la Fundación asuma voluntariamente.
- Ejercer un control sobre los proveedores y subcontratistas para que no interfieran en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos principales: contaminación atmosférica y generación de residuos.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales de recogida y clasificación haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de prevención de la contaminación.
- Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- Comunicar la Política de Medio Ambiente y Calidad al personal de la organización de forma que sea entendida por todos, así como a cualquier otro colectivo o particular que pueda estar implicado o interesado.
- Revisar continuamente la Política de Medio Ambiente y Calidad, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección

L'Ametlla del Vallès, a 20 de Julio de 2017

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

El estudio se hace con carácter preventivo con la intención de detectar posibles impactos que se puedan eliminar o minimizar, aplicando un enfoque de ciclo de vida, que implica considerar las operaciones anteriores y posteriores a las operaciones que tienen lugar dentro de nuestra organización.

6.1 Criterios de significancia

El proceso de mejora continua parte de la determinación de la significancia de los aspectos ambientales vinculados a nuestra actividad, tanto de los directos como de los indirectos y potenciales. Para obtener dicha significancia se ha procedido para cada vector ambiental puntuar del 1 al 4 los siguientes criterios:

- Severidad:** Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza).
Cantidad: Implica la cantidad generada de este contaminante comparada con el resto del mismo vector.
Frecuencia: Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.
Exp. Legal: Implica la existencia o no de normativas internas o externas que regulen su generación y de valores de referencia en relación a la susceptibilidad o fragilidad del emplazamiento.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores.

Se consideran significativos el 30% de valores más grandes. Un cambio en la gestión de alguno de los aspectos puede conllevar que deje de ser significativo, pasando o ser el valor inmediatamente más pequeño, con lo que la mejora es continua.

El método aplicado trabaja por comparación con los otros aspectos del mismo vector, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

6.2 Principales Aspectos significativos

Los principales aspectos que Humana Fundación Pueblo para Pueblo considera significativos son:

PROCESO	SITUACIÓN	D/I	VECTOR	INVENTARIO	IMPACTO
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ATMÓSFERA	Gases de combustión de gasoil de los vehículos	Emisión de CO ₂ y de gases de efecto invernadero, cambio climático
Transporte, carga y descarga	Normal	D	CONSUMO	Consumo bolsas de plástico en la recogida de residuos	Agotamiento de recursos naturales
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ENERGÍA	Consumo de gasoil vehículos de transporte	Agotamiento de recursos naturales no renovables.
Vida útil del residuo y contenedor	Normal	I	RESIDUOS	Generación de residuos de ropa valorizables	Generación de residuos valorizables
Clasificación de material	Normal	D	CONSUMO	Consumo Big-bags en clasificación	Agotamiento de recursos naturales
Transporte, carga y descarga	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos de bolsas de plástico, P/C, procedente de la recogida de residuos	Generación de residuos valorizables
Transporte, carga y descarga	Normal	D	RUIDOS	Ruido carga y descarga de sacas y jaulas	Contaminación atmosférica
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos peligrosos no autorizados (RAEES, juguetes, etc.)	Generación de residuos peligrosos
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de CSR	Valorización energética-emisiones
Prensado	Normal	D	RUIDOS	Ruido prensa	Contaminación acústica
Mantenimiento interno	Parada/arranque	D	RUIDOS	Ruido operaciones de mantenimiento	Contaminación acústica
Actividad general/Transporte	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos valorizables (papel, cartón, plástico)	Generación de residuos valorizables
Ciclo vida producto	Normal	I	RUIDOS	Generación de ruido de los trituradores de fibras	Contaminación acústica
Ciclo vida producto	Normal	I	RUIDOS	Ruido fundición fin vida útil contenedor	Contaminación acústica
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ENERGÍA	Consumo eléctrico de las carretillas y muelles de carga y descarga	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático.
Prensado	Normal	D	ENERGÍA	Consumo eléctrico prensa de material clasificado	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático naturales.
Actividad general	Normal	D	CONSUMO AGUA	Consumo para uso de los sanitarios	Consumo de recursos naturales.
Actividad general	Normal	D	CONSUMO ELECTRICO	Consumo electricidad iluminación, aacc, ascensor	Consumo de recursos naturales.
Ciclo vida producto	Normal	I	ENERGÍA	Uso energía transporte de ropa o textiles a otros países	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático naturales.
Ciclo vida producto	Normal	I	RESIDUOS	Generación de residuos no peligrosos (envases, big-bag) en el destino de las balas	Generación de residuos valorizables

Identificación de aspectos de enero 2022 (datos del 2021), se realiza una actualización cada 3 años.

Notas: D (directo), I (indirecto)

7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

7.1. Indicadores básicos

Evaluada la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión de 3 de abril de 2020 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos se determina que los indicadores de comportamiento medioambiental aplicables y considerados pertinentes dentro de la actividad de transporte de residuos, son los siguientes:

- i40) Consumo de combustible por tonelada de residuos recogidos (l/t).
- i41) Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO₂ e/t km).
- i42) Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos (l/100 km).

Para ofrecer una valoración exacta, ser comprensibles e inequívocos y permitir una comparación interanual y con los requisitos reglamentarios, los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

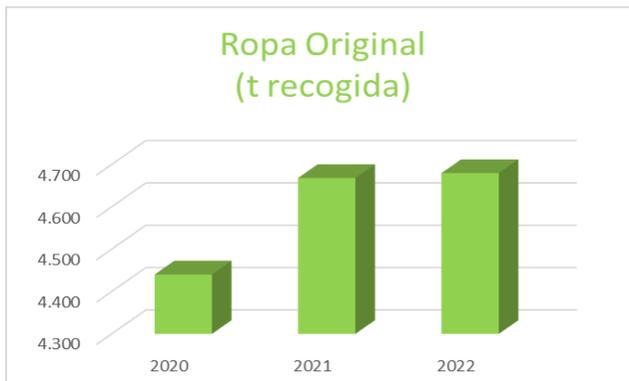
- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica la producción anual global.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores (A/B).

Se toma como Cifra B: producción anual total o número de trabajadores, en función de la relación que tengan con el impacto analizado.

Producción anual total				
Entradas	t 2020	t 2021	t 2022	Evolución vs año anterior
Ropa y calzado usados (t recogidas)	4.440,171 *	4.668,19 *	4.679,79	0,2%
Ropa y calzado usados (t clasificadas)	3.528,491 **	4.280,37 **	4.207,35	-1,7%

* Datos incluidos en la declaración de residuos anual.

** Datos internos. Cuadro global de clasificación



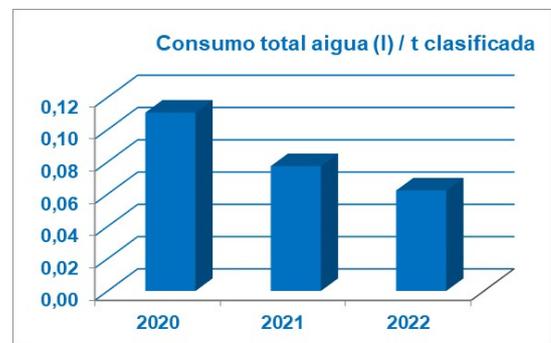
	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Número de trabajadores	73	64	71	10,9%

7.1.1. Consumo de agua

La planta se abastece de la red pública de agua. Es usada en los sanitarios y para la limpieza de las instalaciones. El consumo del agua se controla mediante las facturas trimestrales que emite la compañía. El consumo no está directamente relacionado con las t recogidas de residuos sino con el personal de las instalaciones, por lo que se analizan los datos de consumo de agua también por trabajador:

	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (m ³)	390	331	262	-20,8%
Consumo anual total/producción anual total (m ³ /t)	0,11	0,08	0,06	-19,5%
Consumo anual total/Número trabajadores (m ³ /trabajadores)	5,36	5,17	3,69	-28,6%

Nota: según facturas de suministro.



Se ha reducido el consumo de agua en valores absolutos y relativizado por el número de trabajadores.

7.1.2. Eficiencia energética

La energía utilizada para el desarrollo de las actividades productivas y auxiliares proviene de 2 fuentes básicas:

- Consumo eléctrico
- Consumo de gasoil

7.1.2.1. Consumo energía eléctrica

	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (MWh)	155,08	125,91	125,02	-0,7%
Consumo anual total/producción anual total (MWh /t clasificada)	0,04	0,03	0,03	1,0%

Nota: según facturas de suministro.

Todos los equipos mecánicos utilizados y disponibles en la planta consumen energía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica es 100% renovable, comercializada por Opción Energía (Energy Strom XXI), según el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del año 2021 (<https://gdo.cnmc.es/CNE/accesoEtiquetado.do>).

Nos encontramos en una posición muy positiva en el uso de energías renovables respecto a la media del mercado ya que el mix de generación nacional es de un 46,7% de origen renovable.

El consumo absoluto y relativo se mantiene en línea respecto a 2021.



7.1.2.2. Consumo gasoil

El gasoil se consume en los vehículos de que disponemos y que se utilizan para la recogida, mediante rutas programadas, de la ropa y calzado donado por particulares e industrias. Los residuos son trasladados directamente hasta nuestra planta para procesarlos (clasificación, prensado, almacenamiento...).

	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (litros)	73.211	44.245	49.787	12,5%
Consumo anual total (MWh)	734,13	443,67	499,24	
Km recorridos	433.871	354.563	367.516	3,7%
Consumo anual total/producción anual total (litros/t recogida) (i40)	16,49	9,48	10,64	12,2%
Consumo anual total/producción anual total (MWh/t recogida)	0,17	0,10	0,11	
Consumo anual total/km recorrido (litros/km) (i42)	16,87	12,48	13,55	8,6%

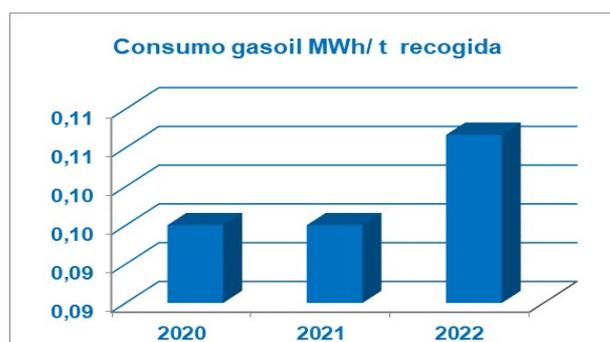
Nota: según facturas de suministro.

Densidad del gasoil de 0,845 t/m³ según Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, relativo a las especificaciones técnicas de combustibles. Poder calorífico inferior del gasoil de 11,80 MWh/t según IDE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

Además del global, se lleva a cabo un control del consumo medio mensual por kilómetro de cada camión para asegurar que no hay ninguna desviación por mal funcionamiento o malas prácticas de conducción.

La ratio de consumo de gasoil por kilómetros realizados ha aumentado principalmente a un mayor uso de los camiones que tienen un consumo de gasoil superior.

La ratio de consumo de gasoil por tonelada recogida ha aumentado por el mismo motivo que el consumo por km, ya que a pesar que el tonelaje transportado por los camiones es mayor también lo es su consumo de gasoil.



7.1.2.3. Consumo GLP

	2019
Consumo anual total (litros)	305,49
Consumo anual total (MWh)	2,12
Km recorridos	7.134
Consumo anual total/km recorrido (litros/km)	0,04

Nota: Valor de conversión de GLP (Fuente: IDE)
Poder calorífico inferior del gasoil de 0,006926 MWh/l según IDE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

No ha habido consumo de GLP durante 2020, 2021 ni 2022

7.1.2.3. Consumo total de energía

Consumo anual total (MWh)	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Electricidad	155,08	125,91	125,02	-0,7%
Gasoil	734,13	443,67	499,24	12,5%
GLP	0	0	0	0
Total actividad	889,21	569,59	624,26	9,6%

	2020	2020	2022	Evolución vs año anterior
Consumo anual total (MWh/t clasificada)	0,25	0,13	0,15	11,5%

Del total de energía consumida el porcentaje de cada una de las fuentes durante el 2020-2021-2022 han sido:

	2020	2021	2022
Electricidad	17,44%	22,11%	79,97%
Gasoil	82,56%	77,89%	20,03%
GLP	0	0	0

7.1.2.3. Consumo total de energía renovables

No se dispone de fuentes propias de generación de energía a partir de fuentes renovables.

7.1.3. Emisiones a la atmósfera

Humana Fundación Pueblo para Pueblo no tiene instalado en su planta ningún foco de emisión de contaminantes a la atmósfera, ni de procesos ni de combustión.

Las emisiones relevantes en la generación de gases de efecto invernadero proceden de:

- Emisiones directas (difusas) debidas al consumo de gasóleo de los vehículos.

Los vehículos están sujetos a las inspecciones técnicas de vehículos (ITV), en las que se comprueba los niveles de emisión de gases, para su corrección si es el caso.

Respecto a las emisiones de SO₂, NO_x y PM, debido a que la eficiencia de los motores va disminuyendo con el uso, es difícil estimar los gases contaminantes emitidos. Especialmente, en el caso de vehículos en que también depende de la manera de conducir, el grado de gasto de los neumáticos, el peso que se lleva en el vehículo, etc

Estas emisiones se limitan a la combustión de gasoil de los camiones utilizados en la recogida de ropa y calzado usados y a los vehículos de alquiler utilizados por los promotores en sus visitas a nuestros colaboradores y emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

7.1.3.1. Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO₂ equivalente

Las emisiones de t equivalentes de CO₂ durante el año 2022, por fuente de energía, han sido las que se detallan a continuación.

Emisiones CO ₂ eq (T CO ₂ eq)	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Emisiones asociadas al consumo eléctrico	0	0	0	0
Emisiones asociadas al consumo de gasoil (i41)	178,60	107,94	121,45	12,5%
Emisiones asociadas al consumo de GLP	0	0	0	0
Total emisiones	178,60	107,94	121,45	12,5%

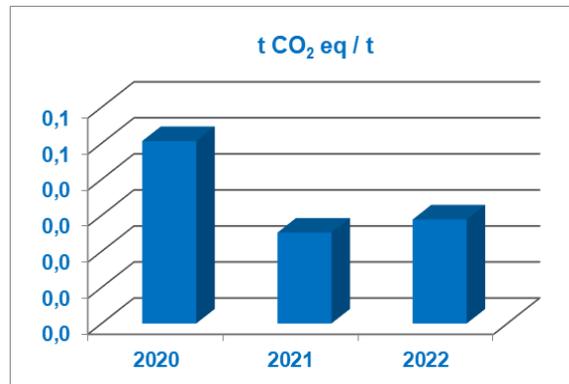
Nota: Emisiones de CO₂ Eq son 0, debido a su procedencia 100% renovables, tal y como se indica en el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del año 2021.

Nota: Valor de conversión de gasoil (Fuente: Oficina Catalana de Canvi Climàtic)

Factor de emisión:

- 2017 -2018: 2,708 kg CO₂/l gasoil
- 2019: 2,467 kg CO₂/l gasoil
- 2020: 2,87 kg CO₂/l gasoil
- 2021: 2,87 kg CO₂/l gasoil
- 2022: 2,87 kg CO₂/l gasoil

Emisiones CO ₂ eq/producción anual	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Emisiones CO ₂ eq/t clasificadas	0,051	0,025	0,029	14,5%



7.1.3.2. Emisiones totales anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM)

No se dispone de focos puntuales de emisión ni de mediciones directas de otras emisiones (NO_x, SO₂, PM) asociadas al consumo energético.

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

Emisiones (kg/t)	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Emisiones SO ₂	0,0009	0,0006	0,0006	12,5%
Emisiones NO _x	0,9278	0,5607	0,6310	12,5%
Emisiones PM	0,1861	0,1124	0,1265	12,5%

Fuente: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 31 de marzo de 2021). Factor de emisión para 2020-2021:

- 0,015 g SO₂/kg de combustible
- 33,37 g NO_x/kg de combustible
- 1,57 g Partículas/kg de combustible.

La reducción significativa del consumo de gasoil repercute positivamente en las emisiones anuales totales de SO₂ y partículas (PM).

Emisiones/producción total (kg/t)	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Emisiones SO ₂	0,00021	0,00012	0,00014	12,2%
Emisiones NO _x	0,209	0,120	0,135	12,2%
Emisiones PM	0,042	0,024	0,027	12,2%

7.1.4. Eficiencia en el consumo de materiales

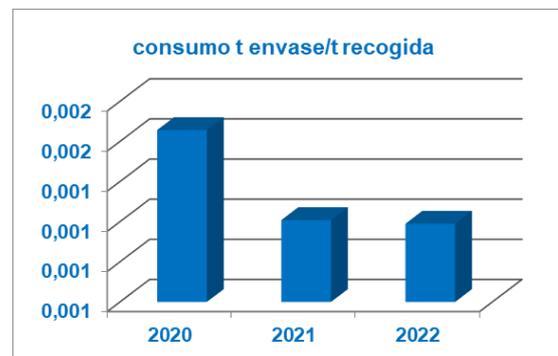
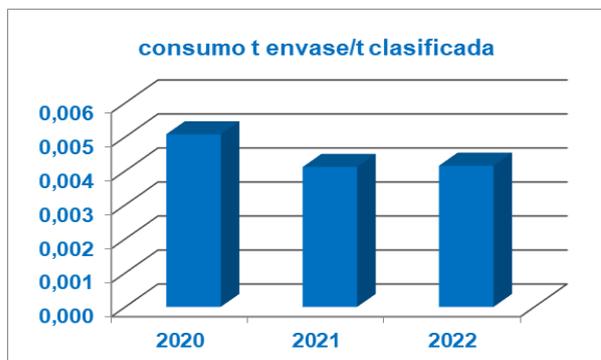
Las materias primas en este tipo de actividad coinciden con el producto especificado en el apartado 7.1. (Ropa y calzado usados (t recogidas y t clasificadas).

Además, se utilizan sacas (big-bags) y cajas de cartón para el almacenamiento y expedición del producto clasificado.

Materias auxiliares	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Consumo Big-bags (t)	14,32	15,36	12,35	-19,6%
Consumo Cajas cartón (t)	3,60	2,26	5,12	127,0%
Consumo bolsas de basura	6,79	6,09	6,06	-0,5%
Consumo Total (t)	24,70	19,42	23,53	21,2%

Fuente: Declaración anual de envases NO SIG.

Consumo Materias auxiliares (t)/ producción (t)	2020	2021	2022	Evolución vs año anterior
Consumo Big-bags y cajas cartón / t clasificadas	0,0051	0,0041	0,0042	0,9%
Consumo bolsas de basura / t recogidas	0,0015	0,0013	0,0013	-0,7%



7.1.5. Ocupación del suelo ("Biodiversidad")

La actividad se desarrolla en una parcela con una superficie de 5.017 m², totalmente pavimentada sin áreas dedicada a conservar o restaurar la naturaleza, ni zonas ajardinadas.

Dispone de 2.841,12 m² de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 2.175,94 m² de patios exteriores.

Para el cálculo del indicador de biodiversidad se utilizan los siguientes datos:

Área	m ²
Superficie ocupada (uso total del suelo)	2.139,63
Superficie sellada total	5.017
Superficie orientada naturaleza	No hay
Superficie exterior orientada naturaleza	No hay

La actividad se encuentra situada en un Polígono Industrial urbanizado, fuera de cualquier zona de protección especial, por lo que su implantación no incrementa el impacto al medio natural o sobre la biodiversidad.

m ² /t	2020	2021	2022
Ratio ocupación del suelo/ t clasificadas	60,6%	50%	50,9%
Ratio superficie sellada/t de residuo gestionado	142,2%	117%	119%

7.1.6. Residuos

A continuación, se reseñan los residuos que se generan como consecuencia de la actividad y/o que se deben gestionar por que entran como impropios mezclados con el resto de materiales.

Residuo	Origen	PE	Código	Cant. 2020 (t)	Cant. 2021 (t)	Cant. 2022 (t)	Evolución vs año anterior	Operación tratamiento
Tóner	Oficinas	Si	80318	0,000	0	0	0	R1303
Fluorescentes	Mantenimiento	Si	200121	0,012	0,023	0,145	1017%	R1303
Envases Metálicos	Mantenimiento	Si	150110	0,410	0,028	1,126	268%	R1303
Absorbentes	Mantenimiento	Si	150202	0,085	0,024	1,348	1558%	R1303
Aerosoles	Mantenimiento	Si	160504	0,025	0	0,053	212%	R1303
Plásticos	Clasificación	No	200139	9,294	31,750	6,000	-277%	R1201
Residuo general no recogido selectivamente	Clasificación	No	200301	349,140	246,300	713,090	134%	R1201
Pilas/baterías	Impropios/oficinas	Si	200133	0,027	0,028	0,020	-30%	R1303
RAEES	Impropios/oficinas	Si	160213	10,398	4,142	3,140	-10%	R1203
Papel y cartón	Clasificación	No	200101	53,046	23,440	5,000	-35%	R0305
Polvo de lijado	Mantenimiento	Si	080111	0	0.074	0	0	-
Chatarra	Mantenimiento	No	200140	0	0	2,000	100%	R0401
Ropa mojada	Clasificación	No	200110	0	90.820	201,172	100%	R1205-R0102
Baterías	Mantenimiento	Si	160601	0	0	0,015	100%	R1303

Datos extraídos de la Declaración anual de residuos 2022

	Cant. 2020 (t)	Cant. 2021 (t)	Cant. 2022 (t)	Evolución vs año anterior
Total residuos generados (t)	422,44	396,63	933,09	135,3%
Total residuos peligrosos generados (t)	0,56	4,32	5,83	35,0%
Ratio (t de residuos peligrosos /t generadas)	0,13%	1,10%	0,63%	-42,9%
Ratio residuos valorizables/Total Residuos generados	17,35%	37,90%	23,36%	-38,4%
Ratio (t de residuos/t clasificadas)	11,97%	9,27%	22,18%	139,3%

La generación de residuos depende de la entrada de material impropio junto con la ropa y calzado. Esta generación es de difícil control y se intenta minimizar con la información/formación en los contenedores sobre la tipología de residuo a depositar (no se aceptan RAEEs, aerosoles, pilas, envases, etc).

Este año se ha aumentado la cantidad de residuos generados, principalmente por el aumento de los residuos generales, haciendo aumentar el ratio de residuos por tonelada clasificada casi en la misma proporción, se va a analizar este aumento durante 2023 para comprobar si es debido a una mayor clasificación de la ropa, desechando calidades inferiores o complementos en mal estado, o bien debido a un cálculo erróneo de las cantidades por parte del gestor de residuos que los recoge.

8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

8.1. Iluminación exterior

Se encuentran instalados focos de iluminación exterior en el patio de la planta debido a la circulación en horario nocturno de los vehículos de recogidas.

Se realiza periódicamente el mantenimiento de los focos y la orientación de los mismos en cumplimiento de la normativa vigente.

8.2. Aguas residuales

El agua se consume únicamente para usos sanitarios; limpieza de la planta, servicios, por lo que las aguas residuales generadas son de tipo doméstico. No existen aguas residuales de proceso.

Estas aguas son vertidas al sistema de alcantarillado y tienen como destino final la Estación Depuradora de la Garriga, por lo que la Administración competente es el Consorci per la Defensa de la Conca del Riu Besós y los límites de vertido están sujetos al “Reglament Regulador d’Abocament d’Aigües Residuals del Consorci”.

La organización se encuentra exenta de realizar autocontroles periódicos.

8.3. Ruidos

Se realizó un estudio teórico del nivel de emisión sonora exterior en los puntos más representativos que son la descarga/carga de materiales y la zona de prensa.

Humana se encuentra ubicada en una zona de sensibilidad acústica clasificada como C “Zona de sensibilidad acústica baja”, según la Llei 16/2002, que comprende todos aquellos sectores del territorio que admiten una percepción elevada.

El municipio de L’Ametlla del Vallès dispone de Ordenanza Municipal de ruidos y vibraciones que establece los límites de emisión para las actividades industriales.

Los resultados obtenidos son los que a continuación se indican:

Punto de Muestreo	Nivel de inmisión sonora	Límite
Límite perimetral Sur	47,4 dB(A)	65 dB(A)
Límite perimetral Oeste	3 dB(A)	65 dB(A)
Límite perimetral Norte	41,2 dB(A)	65 dB(A)
Límite perimetral Este	3 dB(A)	65 dB(A)

Nota: Estudio sonoro realizado en junio del 2012 por la empresa DATAMBIENT ASSESSORS.

No se superan los límites máximos permitidos por la normativa.

No se han producido cambios en las instalaciones que justifiquen nuevos autocontroles.

8.4. Suelos

En la actualidad, el suelo está totalmente pavimentado, medida protectora suficiente para las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

Previo a nuestra instalación, había una empresa dedicada al transporte y logística.

En la descarga de los materiales recogidos existe un mínimo riesgo de vertido de productos desconocidos. Para minimizar este riesgo, las operaciones se ejecutan de forma manual.

Se disponen de instrucciones operativas para situaciones de vertidos accidentales. Se realizan periódicamente simulacros de situaciones de emergencias para comprobar la eficacia de las instrucciones. Se dispone de material absorbente en los puntos de mayor riesgo para minimizar la posible contaminación del suelo.

8.5. Situación legal

El cumplimiento estricto de la legislación es uno de los pilares de la gestión ambiental en nuestra empresa.

Para garantizar la ejecución de todos los requisitos en tiempo y forma pertinentes, se realiza mensualmente un seguimiento de todos ellos, quedando constancia de su revisión por parte del Responsable del Sistema.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

En particular, la planta de l'Ametlla del Vallès de Humana Fundación Pueblo para Pueblo dispone de la correspondiente licencia ambiental otorgada el 19 de marzo del 2013 por el ayuntamiento de l'Ametlla del Vallès para ejercer la actividad de Gestor de Residuos, se realizó el correspondiente control periódico de la actividad en fecha 18 de noviembre del 2019, siendo el resultado "favorable sin incidencias". (Llei 20/2009, de prevenció i control ambiental de les activitats)

El 14 de mayo del 2013 se inscribió la actividad en el "Registre General de Gestors de Catalunya" con el código E-1397.13. (ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)

Se dispone de código de productor P-62418.1 y NIMA: 0800580866. (ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)

Se presentó el Informe Preliminar de Suelos el 1 de septiembre del 2012. (RD9/2005 actividades potencialmente contaminantes del suelo)

Se dispone de permiso de vertido de aguas residuales emitido por la entidad competente des del 24 de abril del 2013, habiéndose renovado el año 2017 (expediente 2017/1316) con resolución favorable del 17 de octubre del 2017. (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas). Se ha solicitado su renovación al Consorci Besòs Tordera el 14 de març de 2023 amb registre d'entrada nº 1138.

Durante 2023 se ha realizado la Declaración Anual de Residuos para Gestores y la declaración de envases comerciales, así como todos aquellos trámites derivados de la actividad de Gestor de Residuos. (ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y Ley 11/1997 de envases y residuos de envases)

Se dispone de registro de la instalación de baja tensión: BT-05-OC-I-058-08-0593-10 (Real Decreto 842/2002, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión), realización de OCA periódica de BT el 2-2-2022 con número de certificado 08/05/0081/22.

Con respecto al resto de requisitos legales, se dispone de todos de permisos y autorizaciones preceptivas para el ejercicio de la actividad.

8.6. Participación de los trabajadores

La participación activa de los trabajadores es un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales y condición para el éxito del sistema. Es por ello que Humana Fundación Pueblo para Pueblo facilita medios para que los empleados puedan hacer sugerencias a través de la comunicación diaria con la dirección.

Desde 2018 se ha planificado la participación de los trabajadores en la elaboración de la declaración ambiental recogiendo sus sugerencias para facilitar la información del comportamiento ambiental de la organización

De las reuniones realizadas han surgido las siguientes acciones de mejora ambiental, que se desarrollaran durante el año 2023:

- Mejora en la segregación de los residuos generados en clasificación lo que favorecerá su posterior valorización.
- Búsqueda de gestores para el envío de residuos a valorización energética.

8.7. Comunicación con las partes interesadas

Se realizan diferentes actividades de comunicación ambiental dentro del ámbito territorial de Catalunya, con la finalidad de dar a conocer y sensibilizar ambientalmente a la población, organismos públicos, escuelas... A continuación, se indican las acciones realizadas y los beneficiarios de las mismas.

Año 2018

ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
TITULO ACCIÓN	Nº ACCIONES	Nº BENEFICIARIOS
Hay ropa tendida	49 talleres	1.081 niños/as 243 familiares

Año 2019

ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
TITULO ACCIÓN	Nº ACCIONES	Nº BENEFICIARIOS
Hay ropa tendida	19 talleres	675 niños/as 123 familiares

Objetivos del proyecto “Hay ropa tendida”, que se lleva desarrollando desde el año 2016:

- Dar a conocer la importancia de la prevención de residuos y la reutilización del textil usado, y su relación con la sostenibilidad global, la protección del medio ambiente y la cooperación al desarrollo.
- Acercar la problemática ambiental y social relacionada con la ropa y el calzado al público escolar, así como los beneficios de adquirir hábitos de prevención y reutilización, y fomentar su participación y colaboración.

Año 2020

Debido a la pandemia por la covid-19 y las restricciones para la realización de actos multitudinarios, se tuvieron que cancelar todas las acciones previstas para este año.

Año 2021

Debido a la pandemia por la covid-19 y las restricciones para la realización de actos multitudinarios, se tuvieron que cancelar todas las acciones previstas para este año.

Año 2022

ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
TITULO ACCIÓN	Nº ACCIONES	Nº BENEFICIARIOS
Talleres tejido Educativos	11	460
Visitas a planta	22	223
Seminarios y eventos	3	195

Además, se realiza una continua comunicación con los colaboradores (ayuntamientos, entes públicos, empresas privadas...) a los que se les envía periódicamente información de las cantidades de ropa recogida, memoria de sostenibilidad donde se indican los proyectos sociales realizados, así como asistencia a foros y reuniones donde se da a conocer la actividad tanto ambiental como social realizada por Humana.

La organización lleva un control sobre las apariciones en medios de comunicación: en 2022 hubo 765 impactos o apariciones en medios (digitales, impresos, televisión y radio).

9. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Durante el 2020-2021-2022 se han implantado las mejoras prácticas de gestión ambiental, relacionadas con la Decisión de ejecución (UE) 2018/1147 de la comisión de 10 de agosto de 2018 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

MEJORES PRÁCTICAS	ACCIÓN IMPLANTADA	INDICADOR
Implantar y cumplir un sistema de gestión ambiental (SGA)	Modificar el SGA e implantar en toda la organización.	Certificación organización

10. PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado contempla la elaboración de un Programa de Gestión Ambiental (PGA), en el que se establecen los objetivos y metas ambientales para la mejora de nuestro comportamiento ambiental, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma para su cumplimiento.

Los objetivos y metas, siempre que sea económica y técnicamente posible, se fijan prioritariamente en aquellos aspectos ambientales que se han identificado como significativos.

A continuación, se resumen los objetivos desarrollados durante 2022:

META	META PARCIAL	SEGUIMIENTO / RESULTADO	RESULTADO GLOBAL
1.1 Incrementar la difusión de los fines de la organización	Incrementar actividades públicas organizadas (Puertas abiertas, visitas a las naves, talleres educativos, ferias...) en un 100%	CONSEGUIDO: durante 2022 se han realizado 765 impactos, el balance en acciones de educación para el desarrollo es también positivo teniendo 460 beneficiarios en talleres, 223 en visitas a planta y 195 en seminarios y eventos	NO CONSEGUIDO. A pesar que no se ha conseguido un aumento del 15% de ropa clasificada, se ha aumentado en Leganes un 6,6%, en l'Ametlla en cambio se ha reducido un 1,7%
1.2 Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local	Abrir 5 tiendas nuevas en España.	CONSEGUIDO: se cierra el año 2022 con 50 tiendas	
	Mejora de las formaciones: - estandarizando las categorías profesionales de competencias para cada trabajador, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los trabajos - especialización de los mozos también para las diferentes categorías de ropa - mejoras de calidad de la ropa	Se han realizado formaciones de clasificación textil a clasificadoras, pero se continua con el proceso durante 2023.	
	Optimización de datos en clasificación y tiendas	Se continua en proceso durante 2023,	
2.1 Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 10% respecto 2021	mejorando las rutas realizadas (mayor eficiencia) Alquiler de vehículos más eficientes y de consumo de GLP, en la medida de lo posible	CONSEGUIDO, se han mejorado las rutas y en Leganes se ha alquilado un furgoneta de GLP	NO CONSEGUIDO: se ha aumentado el consumo de gasoil en Leganes en un 10% aproximadamente y en l'Ametlla de un 12%.
3,1 Reducir el uso de bolsas entregadas en las tiendas en un 10%	Realización de campaña sostenible en las tiendas para concienciar del uso racional de las bolsas de asas promocionar el uso de bolsas de tela	se sigue manteniendo activa la campaña de uso de bolsas de tela en las tiendas.	NO CONSEGUIDO, se ha aumentado el uso de bolsas en un 13%
3,2, Reducir el uso de embalaje comercial (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 10%	Reutilización del uso de embalaje comercial	Se sigue reutilizando los embalajes en la medida de lo posible.	NO CONSEGUIDO, Leganes: se ha aumentado en un 25% el consumo de embalajes comerciales debido principalmente al mayor uso de big-bags de 20kg para la ropa vintage de las tiendas y un mayor número de complementos almacenados en cajas de cartón. L'Ametlla: a pesar que se ha reducido el uso de Big-bags gracias a la reutilización ha aumentado mucho el uso de cajas de cartón debido a la segregación de los accesorios y complementos.
4.1. valorización energética de los residuos generales generados en la clasificación (CSR)	Búsqueda de gestores que valoricen los residuos generales, principalmente textil segregación de los residuos en función nos indiquen realización de pruebas Inicio valorización como CSR	1T: Se ha encontrado un gestor en l'Ametlla, se inician los pruebas. 2T: se gestiona todo el residuo general de L'Ametlla como CSR. se están buscando gestores/cementerías en Madrid 3T: se están buscando gestores/cementerías en Madrid 4T: se ha encontrado un gestor con el que se están realizando pruebas se espera poder enviarlo a CSR en 2022	NO CONSEGUIDO: no se ha podido valorizar energéticamente los residuos segregados.
5.1. Reducción potencial contaminación por vertidos	Pintura suelo Leganes I Mejora del suelo exterior de Leganes I		NO CONSEGUIDO, se mantiene para 2023

A pesar que se han alcanzado la mayoría de las metas, no se ha llegado a conseguir los objetivos globales, quizá por ser demasiado ambiciosos. Durante 2023 se mantienen las mismas líneas estratégicas por abarcar los principales vectores ambientales con mayor impacto en la actividad de Humana.

Para el periodo 2023 se han establecido los siguientes objetivos:

OBJETIVO	META	Planta/ Ratio propio	Área	META PARCIAL
1. Aumentar los residuos de ropa y calzado gestionada por la Fundación, potenciar la reutilización de residuos (Programa anual de la Organización); aumento del 3%	1.1 Incrementar la difusión de los fines de la organización	Organización	Promoción	Incrementar actividades públicas organizadas (Puertas abiertas, visitas a las naves, talleres educativos, ferias..) en un 20%
	1.2 Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local	Organización	Tiendas y calidad ropa	Abrir 5 tiendas nuevas en España.
		Organización	Plantas clasificación	Optimización de datos en clasificación y tiendas
2. Disminución consumo de RRNN y la contaminación atmosférica.	2.1 Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 5% respecto 2022	L'ametlla	Medioambiente	mejorando las rutas realizadas (mayor eficiencia) Alquiler de vehículos más eficientes y de consumo de GLP, en la medida de lo posible
		Leganes		
3. Reducción del uso de embalajes primarios y secundarios	3,1Reducir el uso de bolsas entregadas en las tiendas en un 10%	Grupo	medioambiente	Realización de campaña sostenible en las tiendas para concienciar del uso racional de las bolsas de asas promocionar el uso de bolsas de tela
	3,2, Reducir el uso de embalaje comercial (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 5%	L'Ametlla y Leganes	medioambiente	Reutilización del uso de embalaje comercial Prueba piloto de uso de contenedores para al almacenamiento de ropa tienda
4. Conseguir la valorización del 100% de los residuos generados	4.1. valorización energética de los residuos generales generados en la clasificación (CSR)	L'Ametlla y Leganes	medioambiente	Busqueda de gestores que valorizen los residuos generales, principalmente textil segregación de los residuos en función nos indiquen realización de pruebas Inicio valorización como CSR
5. Mejoras ambientales por planta	Reducción potencial contaminación por vertidos	Leganes I	medioambiente	Mejora del suelo exterior de Leganes I

11. PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se actualizará los cambios que se produzcan en la Declaración Ambiental y será validada por el verificador medioambiental acreditado. Una vez validada será presentada ante el Organismo competente de la comunidad autónoma, en nuestro caso el departamento de medio ambiente de la Generalitat de Catalunya, para el mantenimiento del registro EMAS.

Los datos presentados en la Declaración pertenecen al período de Enero a Diciembre de 2022.

La Declaración Ambiental puede ser solicitada al Responsable de EMAS, Sra. Marta Maté (gestionambiental@humana-spain.org)

12. DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. con fecha

SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0009 y es entidad habilitada por la Dirección de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya con el número 034-V-EMAS-R.

Firma de Dirección: 	Firma del Responsable de EMAS: 
---	---